Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

522

RESOLUCIÓN N°
SANTA FE, 29 DIC 2020

VISTO:

El Expediente N° FG-000682/2020 del Ministerio Público de la Acusación, por el cual se tramita la adquisición de cinco (5) reactivos consumibles necesarios para los Laboratorios Forenses Zona Norte y Zona Sur del Organismo de Investigaciones; y,

CONSIDERANDO:

Que dicha adquisición fue solicitada por la Jefa de Departamento Laboratorio Químico-Zona Norte dependiente del Organismo de Investigaciones del Ministerio Público de la Acusación.

Que la metodología de análisis utilizada por los laboratorios para la determinación de Semenogelina (proteína sintetizada por las vesículas seminales y secretada en el fluido seminal considerada un marcador muy sensible y específico de semen humano) requiere de una sensibilidad analítica que solo puede ofrecer el kit inmunológico RSID semen marca Independent Forensics detallado.

Que los reactivos que se pretenden adquirir son necesarios para la continuidad del servicio de análisis de ADN que brinda el Servicio de Genética Forense e indispensables para el proceso de extracción del ADN de muestras o evidencias forenses para la obtención de los perfiles genéticos requeridos en el marco de diversas investigaciones penales.

Que el instrumental con el que se cuenta en el Laboratorio de Genética Forense (EZ1 ADVANCED XL-QIAGEN- para la extracción del ADN y PCR Real Time Rotor-Gene Q-QIAGEN para la cuantificación del ADN extraído) admite únicamente reactivos e insumos de esta marca, QUIAGEN GMBH, para su performance y confiabilidad en los resultados que se obtengan.

Que, la firma "TECNOLAB S.A." es el representante exclusivo de

QIAGEN y único proveedor de los reactivos QIAGEN en Argentina.

Que, los productos especificados satisfacen los requerimientos de calidad y pureza exigidos por la técnica analítica que se emplea, no existiendo insumos equivalentes de origen nacional.

Que ante la necesidad manifestada en los considerandos precedentes, se considera procedente encuadrar la misma en el marco de las excepciones contempladas en el artículo 116°, inciso c), punto 5 de la Ley N° 12.510 de Administración, Eficiencia y Control del Estado.

Que no se cuenta con crédito suficiente en la partida específica para atender el gasto, por lo que se propicia la modificación compensada del Presupuesto Vigente, Ley N° 13.938, en el marco de las facultades establecidas por los artículos 31° y 34° de la Ley N° 12.510, de Administración, Eficiencia y Control del Estado, a favor del Poder Judicial.

POR ELLO:

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

Artículo 1°: Modifícase el Presupuesto Vigente en la Jurisdicción 7 – Poder Judicial, Subjurisdicción 9 – Ministerio Público de la Acusación, por la suma de PESOS CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA CON VEINTIÚN CENTAVOS $ 194.650,21) (REDUCCIÓN Y AMPLIACIÓN), de conformidad a la planilla anexa que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2°: Apruébase la adquisición de 5 (cinco) reactivos consumibles necesarios con destino a los Laboratorios Forenses Zona Norte y Zona Sur, dependientes del Organismo de Investigaciones del Ministerio Público de la Acusación, a favor de la firma "TECNOLAB S.A." CUIT N° 30-63897599-4, por la suma total de PESOS CIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA CON VEINTIÚN CENTAVOS ($ 194.650,21), a saber:

Cantidad	Descripción	Precio

		Total
4 (cuatro)	RSID™-SEMEN, Immuno-Chromatographic Lateral Flow Strip Tests for Human Semen includes single buffer system of RSID™-Universal Buffer. 25 Tests/Kit Detecta semenogelina. Antígeno específico del semen humano. No presenta reacción cruzada con otros fluidos ni otras especies de animales. Cód:0230. Marca Independent Forensics. Costo Unitario $ 36.119,50, según Presupuesto N° 176095 de fecha 17/12/2020.	$ 144.478,00
1 **(uno)**	EZ1 DNA Investigator Kit (48). Cód. 952034. Marca Qiagen GMBH, de origen alemán, según Presupuesto N° 176095 de fecha 17/12/2020.	$ 50.172,21
TOTAL GENERAL		**$194.650,21**

Artículo 3°: Impútese el presente gasto, a la partida que se habilita en el artículo 1ro. de la presente resolución.

Artículo 4°: Regístrese, comuníquese al Tribunal de Cuentas, Dirección General de Presupuesto, Contaduría General de la Provincia y al Poder Legislativo, publíquese en la página Web del Ministerio Público de la Acusación y archívese.

Dr. JORGE C. BACLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN

Modificaciones presupuestarias - Ejercicio: 2020

Institución: 9 - Min. Pub. Acusación S.A.F.: 1

Número: *93*

Estado

Formulación en nivel superior

Nivel de aprobación: Institución Expediente: 00001-0000682-0 Vigencia: No Reconducción: No Tipo de modificación: Normal

Expediente GDE:

Observaciones S.A.F.: Habilitación de partida para adquisición de reactivos . Laboratorio Zona Norte y Sur

Gastos

SAFoP	Categoría programática	Fuente	Objeto del gasto	Clasif. geogr.	Finalidad y función	Tipo modif.	Importe	Reconducción	Vigencia
0	21.0.0.1 - Ministerio Publico d	111 - Tesoro Provincial	2.9.9.2 - Ot. Bs.Consumo	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Ampl.	194.650,21	No	No
			3.4.0.0 - Serv. Téc. y Prof.	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Reduc.	194.650,21	No	No

Totales
Ampliación: **194.650,21** Reducción: **194.650,21** Saldo: **0,00**

Directora de Administración Econ Financ AIC
Ministerio Publico de la Acusacion

Firma responsable: Aclaración: